


III. Completa el siguiente cuadro con las características del poder del rey en el absolutismo

IV. Lee el siguiente texto y responde

“Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos. Los reyes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios ejercita su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo. Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio.”

Tomado de: Jacques Bossuet. La política según las Sagradas Escrituras. 1709.

a) ¿Qué característica del absolutismo se aprecia en el texto?

V. Completa la siguiente tabla sobre el absolutismo

El poder emana de	
Duración del gobierno	
Sucesor del gobierno	

VI. ¿Qué pensaban los ilustrados del Absolutismo?

VII. ¿Qué planteaban los ilustrados y cómo fueron recibidas sus ideas?

VIII. Lee el siguiente texto y responde

“Es solo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien debe mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; solo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos”.

Luis XV (1766). Discurso al Parlamento de París.

a) ¿Quién da el discurso?

b) ¿Qué idea tiene el autor del texto sobre el poder?

c) Según el texto, ¿de quién emanan las leyes?

- **Respuestas**


- I. ¿Qué es el Absolutismo Monárquico?

Es el modelo político y social del Antiguo Régimen, que predominó en Europa durante los siglos XVI y XVIII. Se caracterizó por la concentración del poder en la figura del rey, quien controlaba todos los aspectos relativos al gobierno, por la prevalencia de una organización social dividida en estamentos, en que el clero y la nobleza contaban con privilegios, mientras el tercer estado, compuesto fundamentalmente por burgueses y campesinos, pagaba impuestos y no gozaba de privilegios.

- II. Menciona tres puntos del pensamiento de John Locke sobre el poder y el absolutismo.

1. El poder político debía respetar los derechos naturales del ser humano, sustituyendo el poder absoluto del rey por la soberanía popular.
2. Por medio de la soberanía popular, la legitimidad pasaba a residir en los ciudadanos y ya no en el rey.
3. Los ilustrados defendieron un ordenamiento político de carácter constitucional, esto es, reglado por escrito y acordado según lo requerido por la soberanía popular

III. Completa el siguiente cuadro con las características del poder del rey en el absolutismo



IV. Lee el siguiente texto y responde

“Dios estableció a los reyes como sus ministros y reina a través de ellos sobre los pueblos. Los reyes actúan como los ministros de Dios y sus lugartenientes en la tierra. Por medio de ellos Dios ejerce su imperio. Por ello el trono real no es el trono de un hombre sino el de Dios mismo. Se desprende de todo ello que la persona del rey es sagrada y que atentar contra ella es un sacrilegio.”

Tomado de: Jacques Bossuet. La política según las Sagradas Escrituras. 1709.

a) ¿Qué característica del absolutismo se aprecia en el texto?

Que el poder que posee el rey emana de Dios, por lo tanto, tiene origen divino.

V. Completa la siguiente tabla sobre el absolutismo

El poder emana de	Dios
Duración del gobierno	Eterno
Sucesor del gobierno	Hereditario

VI. ¿Qué pensaban los ilustrados del Absolutismo?

Como los ilustrados fundamentaban sus ideas políticas en la existencia de ciudadanos libres e iguales y en la división de los poderes del Estado en ejecutivo, judicial y legislativo, se opusieron al régimen absolutista. Algunos abogaron por el establecimiento de una república, mientras que otros promovían una monarquía constitucional.

VII. ¿Qué planteaban los ilustrados y cómo fueron recibidas sus ideas?

Las ideas impulsadas por los ilustrados, aunque influyeron en algunos reyes, criticaban el ordenamiento social tradicional compuesto por estamentos y basado en la autoridad divina del rey. Estos proponían configurar un nuevo orden, en el cual la participación, el ejercicio del libre pensamiento y la existencia de autoridades cuya actuación se basaba en reglas comunes y conocidas por todos, fueran los principios fundamentales de la vida en comunidad.

VIII. Lee el siguiente texto y responde

“Es solo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien debe mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; solo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos”.

Luis XV (1766). Discurso al Parlamento de París.

a) ¿Quién da el discurso?

Luis XV, monarca absoluto

b) ¿Qué idea tiene el autor del texto sobre el poder?

Que pertenece por gracia divina al soberano rey y es en él en quien se agrupan todos los poderes, él es el Estado.

c) Según el texto, ¿de quién emanan las leyes?

Del rey

